



INTENSIFICACIÓN EN EL CONTROL MIGRATORIO

puntos débiles en la legislación del 2025

DICIEMBRE 2025

En 2025, la actividad legislativa federal y estatal ha transformado significativamente el panorama migratorio en todo el territorio de los Estados Unidos. El creciente financiamiento para el despliegue de tropas de la Guardia Nacional por parte del Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), junto con la militarización de los agentes federales de migración, exacerba la violencia y el caos en el control migratorio, y también agrava el exceso de vigilancia policial y el control excesivo de las comunidades migrantes. Estos cambios a nivel federal van de la mano con, y en muchos casos promueven, las iniciativas estatales que hacen que ciertas regiones del país sean más abiertamente hostiles hacia las personas migrantes. Si bien este informe se centra en la actividad legislativa en Texas y Florida, también abarca una lista no exhaustiva de otros estados que recientemente han promulgado un conjunto de leyes y políticas en contra de las personas migrantes que buscan perjudicar y obstaculizar a las comunidades migrantes y a sus aliados. En respuesta, las comunidades afectadas en todo el país han emprendido una labor de incidencia continua y litigios activos para impugnar y resistir estas medidas regresivas.

I. CAMBIOS FEDERALES

A. LA LEY HR 1 O LA “GRAN Y HERMOSA LEY” [ONE BIG BEAUTIFUL BILL]

A nivel federal, la ley [HR 1](#) (también conocida como la “Gran y Hermosa Ley” [One Big Beautiful Bill]) incluye aumentos sin precedentes en la financiación para el control migratorio y fronterizo. Promulgada el 4 de julio de 2025, la ley HR 1 asignó \$170 mil millones de dólares en fondos adicionales para actividades de control migratorio a

continued...

DHS, al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y a al Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés). Por [ejemplo](#), la consignación presupuestal total de CBP para el año fiscal 2025 fue de aproximadamente \$20 mil millones de dólares, frente a los \$64 mil millones asignados por la ley HR 1. [Da manera similar](#), la consignación presupuestal total de ICE para el año fiscal 2025 fue de aproximadamente \$10 mil millones de dólares, con una inyección de fondos adicionales de la ley HR 1 que asciende a aproximadamente \$75 mil millones de dólares. También se reservaron fondos para el Departamento de Defensa (DOD, por sus siglas en inglés) para actividades relacionadas con las operaciones militares y la presencia continua a lo largo de partes de la frontera entre Estados Unidos y México. La ley HR 1 [representa](#) “el mayor paquete individual de consignaciones suplementarias para DHS jamás presentado ante el Congreso”.

Es importante destacar que la ley HR 1 se aprobó mediante un proceso presupuestario del Congreso denominado «reconciliación», lo que no solo facilitó su aprobación con mayorías simples en ambas cámaras, sino que además no exigió que los fondos se gasten conforme a las directivas específicas de la ley. Esto significa que las agencias receptoras (CBP y DHS) pueden gastar los fondos como consideren oportuno, obstaculizando cualquier esfuerzo congresual de supervisión y rendición de cuentas. Los fondos deben gastarse antes de septiembre de 2029, lo que incentiva aún más a las agencias migratorias a priorizar el aumento en las actividades de control migratorio para agotar rápidamente los fondos.

continued...

Las prioridades de la ley HR 1 incluyen:

\$51.6 mil millones de dólares	para la construcción del muro fronterizo e instalaciones de CBP
\$7.8 mil millones de dólares	para agentes, vehículos y mejoras en los centros de capacitación de CBP
\$6.2 mil millones de dólares	para tecnología fronteriza y “escrutinio”
\$450 millones de dólares	para agencias policiales estatales y locales que apoyan el control fronterizo
\$2.1 mil millones de dólares	para el procesamiento en frontera y la expulsión acelerada de todas las personas migrantes, incluidos los niños y niñas no acompañados
\$3.3 mil millones de dólares	para el enjuiciamiento de personas migrantes, la compensación a las cárceles locales por el encarcelamiento de personas migrantes y los salarios de los jueces migratorios
\$45 mil millones de dólares	para ampliar la capacidad de los centros de detención
\$29.9 mil millones de dólares	para operaciones de control y expulsión, la contratación de agentes de ICE (con el objetivo de contratar 10,000 agentes), los costos de transporte y la detención de familias
\$13.5 mil millones de dólares	para el reembolso de los costos incurridos por los estados que colaboran con los esfuerzos de control migratorio y fronterizo
\$10 mil millones de dólares	para el reembolso a DHS por las actividades de control fronterizo
Mil millones de dólares	para las actividades de inmigración y control fronterizo del Departamento de Defensa.

Según American Immigration Council, la “[abrumadora mayoría](#)” de los fondos para la expansión de los centros de detención probablemente se destinará a empresas

continued...

privadas contratadas para construir y gestionar las instalaciones de detención.

A modo de ejemplo, dado que ICE tiene amplia discreción sobre cómo gastar los fondos de la ley HR 1, la población de personas detenidas por ICE podría [dispararse](#) hasta alcanzar las 125,000 camas o más mucho antes de la fecha límite de septiembre de 2029, una cifra ligeramente inferior a la población actual de todo el sistema penitenciario federal. A abril de 2025, la capacidad de detención de ICE era de [aproximadamente](#) 63,000 camas.

La ley HR 1 también [impone](#) aumentos o nuevas tarifas a las personas migrantes que solicitan diversos tipos de beneficios migratorios ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) y los tribunales migratorios. Estas tarifas se aplican a las personas migrantes que buscan beneficios migratorios de carácter humanitario, incluyendo solicitudes de asilo, estatus de protección temporal (TPS, por sus siglas en inglés), peticiones presentadas ante los tribunales migratorios, entre otros más. Por ejemplo, la ley HR 1 implementa una nueva [tarifa de \\$250](#) dólares para las solicitudes de estatus de joven inmigrante especial, una clasificación para niños y niñas que han sufrido abuso, abandono, o negligencia por parte de uno de sus padres, lo cual les permite solicitar la residencia permanente legal, si se aprueba su solicitud. Estas tarifas nuevas o aumentadas agravan la carga financiera que ya enfrentan las personas migrantes al intentar navegar los complejos sistemas de USCIS y los tribunales migratorios, creando barreras aún mayores para acceder a beneficios migratorios. Es importante destacar que la mayoría de las tarifas aumentadas o implementadas por la ley HR 1 no pueden ser [exoneradas](#), lo que representa un obstáculo insuperable para muchas personas migrantes sin acceso a recursos financieros.

Lo más grave es que las inversiones de la ley HR 1 en medidas punitivas de control migratorio se realizaron a costa de recortes masivos a Medicaid, que suman casi un [billón](#) de dólares en un plazo de 10 años, y recortes a otros servicios esenciales financiados con fondos federales que salvan millones de vidas. Casi la mitad de los

continued...

niños en los Estados Unidos están cubiertos por Medicaid, y gracias a los recortes de la ley HR 1, los estados no pueden protegerlos. Además, seis millones de adultos podrían perder la cobertura ampliada de Medicaid debido a nuevos y onerosos requisitos. El debilitante intercambio de fondos que implica la ley HR 1 afectará a todos las personas estadounidenses en todas las comunidades del país. En lugar de atención médica y servicios esenciales, ACLU [estima](#) que los fondos destinados al control migratorio por la ley HR 1 conllevará a que las comunidades estadounidenses tengan “una fuerza policial migratoria mucho más grande que la mayoría de los ejércitos del mundo, así como centros de detención que podrían llegar a albergar a 750,000 niños y niñas, personas migrantes con estatus legal, y otros residentes de larga data de nuestras comunidades”.

B. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL Y MILITARIZACIÓN

En su primer día en el cargo, el presidente Donald Trump [declaró](#) una emergencia nacional “en la frontera sur de los Estados Unidos”, exacerbando estereotipos racistas y en contra de las personas migrantes sobre la delincuencia, el narcotráfico, y otros delitos. La declaración autorizó el despliegue de las Fuerzas Armadas estadounidenses para responder a la “emergencia”, lo que resultó en una frontera entre Estados Unidos y México fuertemente patrullada por tropas militares, además de CBP. Las nuevas zonas militares cubren aproximadamente [un tercio](#) de la frontera entre Estados Unidos y México, a lo largo de más de 500 millas en Texas, Nuevo México, y Arizona. La supervisión de las zonas militarizadas se divide entre las bases del Ejército estadounidense en Fort Bliss, Texas, y Fort Huachuca, Arizona. A julio de 2025, estas zonas eran patrulladas por al menos 7,600 miembros de las Fuerzas Armadas con autoridad para arrestar y detener a personas migrantes que ingresen a los Estados Unidos sin autorización. La declaración de estas áreas fronterizas como zonas militares ha permitido al gobierno federal acusar a estas personas migrantes, muchos de ellas solicitantes de asilo, con el delito de allanamiento en dichas zonas. Esta medida criminaliza la búsqueda de ayuda humanitaria y crea una imagen

continued...

simbólica que equipara erróneamente a los solicitantes de asilo con combatientes enemigos. Desde la declaración y la militarización de la frontera, más de [1,400 personas migrantes](#) han sido acusadas de presunto “allanamiento” de territorio militar, un cargo que conlleva una posible pena de 18 meses de prisión, además de posibles cargos federales por entrada ilegal.

C. DESPLIEGUE DE LA GUARDIA NACIONAL EN CIUDADES ESTADOUNIDENSES

A partir del verano de 2025, la Administración Trump amenazó con desplegar –y posteriormente comenzó a [desplegar](#)– tropas de la Guardia Nacional en ciudades estadounidenses seleccionadas (todas ellas incluidas en la [lista del Departamento de Justicia](#) de jurisdicciones “santuario”) con el pretexto de combatir el crimen o aplacar supuestos disturbios. La Administración Trump, con ánimo de represalia, [desplegó](#) miles de tropas de la Guardia Nacional en Los Ángeles, California, para reprimir las protestas contra las redadas de ICE, y en Washington D. C., como parte de una “[toma de control federal](#)” temporal y de mayor envergadura en el Distrito. En septiembre y octubre de 2025, se [desplegaron](#) tropas de la Guardia Nacional (en colaboración con otras agencias federales de seguridad, como el FBI) en Chicago, Illinois; Portland, Oregón; y Memphis, Tennessee. Posteriormente, se presentaron varias demandas para detener los despliegues, con resultados diversos.

Estos despliegues representan una alarmante intensificación de la extralimitación federal en estados y ciudades para impulsar la agenda de control migratorio de la Administración Trump, a menudo acompañada de violencia por parte de las fuerzas del orden. La toma de control federal de Washington ha provocado números [inflados](#) de detenciones, la mayoría relacionadas con migración, generalmente por infracciones civiles. Videos que circulan en redes sociales muestran que la actividad de ICE en el área de Washington D.C., Maryland, y Virginia se está intensificando. Un [incidente](#) viral en Maryland mostró a un agente de ICE blandiendo un arma a un transeúnte que presenciaba la detención de un hombre quien anteriormente había [advertido](#) a otros en línea sobre la presencia de ICE en la zona, semanas antes de

continued...

su propio arresto. En Los Ángeles, las protestas contra el aumento de las medidas de control migratorio proporcionaron a la Administración Trump un [pretexto](#) para desplegar [4,000](#) tropas de la Guardia Nacional y marines, a pesar de las objeciones del gobernador de California, Gavin Newsom, y de la alcaldesa de Los Ángeles, Karen Bass. Cuando el estado de California presentó una demanda para detener el despliegue, los [expedientes](#) judiciales revelaron que el despliegue se llevó a cabo sin ninguna consulta ni comunicación con la oficina del gobernador Newsom. El estado de California también argumentó que el despliegue violaba la Décima Enmienda, que protege la soberanía y los derechos de los estados. El uso de la Guardia Nacional por parte de la Administración Trump en Los Ángeles fue finalmente declarado [ilegal](#) por un tribunal federal a principios de septiembre de 2025.

En octubre, ICE llevó a cabo una violenta redada de “[estilo militar](#)” en un edificio de apartamentos en el sur de Chicago. Los agentes descendieron en rappel desde helicópteros, derribaron puertas a patadas, lanzaron granadas aturdidoras, y arrestaron a cientos de adultos y niños, muchos de ellos residentes afroamericanos de la zona. Según la revista TIME, “las fotos posteriores muestran juguetes y zapatos esparcidos por los pasillos del edificio, evidencia de que fueron sacados de sus camas durante la operación, en la que participaron agentes del FBI y del Departamento de Seguridad Nacional”. La redada, junto con el aumento de la vigilancia policial en Chicago, ha provocado protestas frente al centro de detención de ICE en Broadview, Illinois, lo que ha atraído la atención de la Guardia Nacional y las fuerzas del orden. Funcionarios de ICE incluso [dispararon](#) a una mujer en la zona de Broadview durante una operación de “patrullaje”. En Memphis, el subjefe de gabinete de la Casa Blanca, Stephen Miller, indicó a los agentes federales que “[no tenían restricciones](#)” para “avasallar a los elementos criminales” en la ciudad antes de que el despliegue de la Guardia Nacional se hiciera oficial.

El 4 de octubre de 2025, un juez federal [suspendió temporalmente](#) el despliegue de tropas de la Guardia Nacional en Portland, Oregón, pero dos jueces del Tribunal de

continued...

Apelaciones del Noveno Circuito [permitieron](#) que el despliegue siguiera adelante. A finales de octubre, la mayoría de los jueces del Tribunal de Apelaciones del Noveno Circuito acordaron [reconsiderar](#) la decisión previa del tribunal que autorizaba el despliegue. A pesar de estos reveses judiciales puntuales, la Administración Trump sigue mencionando [ciudades](#) como Baltimore, Nueva York y Nueva Orleans como posibles objetivos futuros de estos despliegues militarizados.

II. DESTACANDO LA REPRESIÓN: TEXAS Y FLORIDA

A. TEXAS

Texas sigue liderando los esfuerzos multifacéticos a nivel estatal para marginar y atacar a las personas migrantes y la migración de todo tipo. Desde la apertura de un nuevo centro de detención, hasta la exigencia de cooperación local con ICE, pasando por la militarización de amplias zonas fronterizas, hasta la reciente [denegación](#) de licencias de conducir comerciales a personas beneficiarias de DACA, personas refugiadas, o personas asiladas, Texas ha forjado un legado de autoritarismo estatal.

1. COLABORACIÓN ENTRE LA GUARDIA NACIONAL DE TEXAS Y CBP

En febrero de 2025, la Guardia Nacional de Texas firmó un [Memorando de Entendimiento](#) (MOU, por sus siglas en inglés) con CBP, autorizando a sus tropas a participar en el control migratorio. El MOU, vinculado directamente a la Declaración de Emergencia Nacional de enero de 2025, autoriza a la Guardia Nacional de Texas no solo a arrestar a personas por “allanamiento de morada” (como se autorizaba anteriormente bajo la [Operación Estrella Solitaria](#)), sino también a interrogarlas, arrestarlas, detenerlas, y transportarlas por presuntas infracciones migratorias. De manera similar [al programa bajo el artículo 287\(g\)](#) (que autoriza a la policía estatal y local a actuar como agentes de control migratorio), el MOU permite a las tropas de la Guardia Nacional de Texas detener a personas quienes ellos sospechan que carecen de estatus migratorio, una práctica susceptible de abuso y al uso de perfiles raciales.

continued...

En septiembre de 2025, [miembros](#) de la Guardia Nacional de Texas fueron desplegados para apoyar al Sector Laredo de CBP, intensificando la presencia [militarizada](#) en las comunidades cercanas a la frontera entre los Estados Unidos y México.

2. INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE FORT BLISS

La expansión de la detención y la militarización en Texas continúa a un ritmo imparable. Texas [lidera](#) la nación tanto en el número de centros de detención de migrantes en funcionamiento como en el número de personas migrantes detenidas en dichos centros. Texas, conocido como el “[epicentro](#)” de la detención de migrantes, utiliza instalaciones ubicadas en zonas rurales e inaccesibles, lo que dificulta considerablemente el acceso de familiares o abogados a las personas detenidas. En agosto de 2025, la Administración Trump inauguró un nuevo centro de detención en Fort Bliss, Texas, una especie de “ciudad campamento” en medio del calor abrasador, con capacidad para 5,000 camas, convirtiéndolo en el mayor centro de ICE en el país. El Departamento de Defensa [adjudicó](#) un contrato de \$1.26 mil millones de dólares a una empresa de Virginia para la construcción del centro en julio de 2025; una empresa que, al parecer, [carecía de experiencia](#) en la construcción o el mantenimiento de centros de detención. Es importante destacar que ACLU [describe](#) la ubicación de la instalación como calculada: Fort Bliss, una base militar que alberga a 90,000 miembros de la milicia, permite que la instalación se oculte tras los “muros de una instalación militar y lejos de la vista del público [...] una medida para militarizar el control migratorio, reducir la transparencia, y acelerar las deportaciones con una mínima rendición de cuentas”. En septiembre de 2025, el Washington Post informó que inspectores internos de ICE encontraron al menos 60 [violaciones](#) a los estándares federales de detención en Fort Bliss. Ese mismo mes, la diputada Veronica Escobar (TX-16) realizó una [visita de supervisión](#) a las instalaciones, donde

continued...

observó a unas 1,500 personas migrantes quienes denunciaron haber [sufrido](#) el consumo de alimentos y agua insalubres, condiciones perjudiciales, y una total falta de comunicación con el exterior, incluyendo asistencia legal. Fort Bliss ha sido utilizado por varias [administraciones](#) presidenciales para detener a personas migrantes, incluyendo la detención de emergencia de niños y niñas no acompañados durante la Administración Biden, de 2021 a 2023. La base militar también tiene un historial de condiciones precarias e inhumanas, lo que motivó que varios [informantes](#) presentaran denuncias sobre “daños a niños y niñas, incluyendo falta de atención médica, graves deficiencias en la gestión de casos que resultaron en detenciones prolongadas y malas condiciones para los niños y niñas, particularmente aquellos reclusos en enormes estructuras de tiendas de campaña”.

El Centro de Detención de Fort Bliss, junto con las instalaciones de detención preexistentes, perpetúa un capítulo poco conocido de la historia de Texas, y es que el antiguo Servicio de Inmigración y Naturalización (INS, por sus siglas en inglés) operó tres [campos de internamiento](#) durante la Segunda Guerra Mundial. En estos campos se recluyó a estadounidenses de origen japonés arrestados por el Buró Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés), así como a unos 3,000 ciudadanos japoneses, alemanes, e italianos (todos pertenecientes a las potencias del Eje) quienes residían en países latinoamericanos y quienes fueron “deportados” a los Estados Unidos. Según la Asociación Histórica del Estado de Texas, durante la Segunda Guerra Mundial, los ciudadanos de las potencias del Eje fueron “deportados” a los Estados Unidos por motivos de seguridad y para servir como rehenes en el intercambio de rehenes estadounidenses capturados por Japón. Sin embargo, los países latinoamericanos a menudo deportaban a ciudadanos de las potencias del Eje “de forma arbitraria debido a prejuicios raciales”. Con la expansión –aparentemente ilimitada– de la detención de personas migrantes dentro del

continued...

estado, Texas revive los errores del pasado, forjando un vergonzoso legado de detenciones arbitrarias basadas en raza y nacionalidad.

3. EL LARGO ALCANCE DE LA OPERACIÓN ESTRELLA SOLITARIA: FINANCIACIÓN Y CONTROL MIGRATORIO

En el ámbito legislativo, Texas continuó introduciendo y aprobando proyectos de leyes las cuales ampliaron el sistema estatal de control migratorio de la Operación Estrella Solitaria (OLS, por sus siglas en inglés), y las cuales agravaron aún más las afectaciones al estado de Texas al [malgastar](#) valiosos recursos estatales en control migratorio. El presupuesto estatal bienal, aprobado en junio de 2025, incluyó la primera [reducción](#) en las operaciones de control fronterizo desde que la financiación se incrementó drásticamente en 2021 bajo la OLS. A pesar de la reducción en el nivel de financiación propuesto, el monto final de financiación de \$3.4 mil millones de dólares sigue siendo cuatro veces mayor que el nivel de financiación previo a la OLS, el cual era de \$800 millones de dólares destinado a las operaciones de control fronterizo. Cabe destacar que el gobernador Greg Abbott presentó una solicitud de [reembolso](#) al Congreso en enero de 2025, alegando el aumento desorbitado de los costos de la OLS y su entusiasta participación en el “apoyo” a controles migratorios federales. Si bien la ley HR 1 incluía un programa de subvenciones de \$10 mil millones de dólares para el reembolso a los gobiernos estatales y locales, parece ser que gobernador Abbott no ha recuperado los costos de las actividades voluntarias (y posiblemente [ilegales](#)) de control migratorio del estado. Es importante resaltar que la estrategia del gobernador Abbott es manifiestamente audaz: Texas se ha labrado una reputación por usurpar la autoridad federal exclusiva de control migratorio, y ahora exige que el gobierno federal le reembolse por esa usurpación, la cual no fue solicitada previamente. Según un [experto](#) en migración que analiza el programa de reembolso de la ley HR 1, “si bien el Congreso no mencionó a Texas en la ley, la disposición

continued...

reproduce el lenguaje de una propuesta [de reembolso] presentada por los dos senadores del estado, así como de una propuesta similar en la Cámara de Diputados, liderada por el diputado Chip Roy”.

En junio de 2025, el gobernador Greg Abbott promulgó la ley [SB 8](#) tras su aprobación en la legislatura de Texas, la cual impuso acuerdos bajo el artículo 287(g) en [234 de los 254 condados de Texas](#). Estos acuerdos autorizan a las fuerzas del orden locales a actuar como agentes de migración, ampliando así el alcance de la aplicación de las leyes federales de migración. La ley SB 8 también crea un programa de subvenciones escalonadas para que los condados compensen los costos de la colaboración con ICE y prevé sanciones legales para los alguaciles que no suscriban acuerdos bajo el artículo 287(g). Cabe destacar que el programa estatal de subvenciones es [limitado](#) y actualmente no cuenta con fondos suficientes para cubrir los costos estimados que deberán afrontar todos los condados obligados a suscribir acuerdos bajo el artículo 287(g). Otros proyectos de ley en contra de las personas migrantes fueron introducidos en la legislatura, pero los cuales finalmente no fueron aprobados fueron el proyecto [SJR 1](#), el cual proponía una enmienda a la constitución estatal que haría que ciertas personas migrantes acusadas de un delito grave no cumplieran los requisitos para solicitar libertad bajo fianza, y el proyecto [HB 1554](#), el cual proponía prohibir el uso de fondos públicos de defensa legal para personas migrantes en el estado.

4. LA “DEROGACIÓN” DE LA LEY DREAM DE TEXAS [TEXAS DREAM ACT]

Las propuestas legislativas para derogar la Ley Dream de Texas, vigente desde hace 24 años y que garantizaba el costo estatal para la matriculación de estudiantes indocumentados en las universidades del estado, [fracasaron](#) en la legislatura. Aprobada en 2001, la Ley Dream de Texas fue la primera legislación de este tipo en el país, un hito que promovió el acceso equitativo a

continued...

la educación superior para todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio. Tan solo dos días después de finalizar la sesión legislativa de 2025, el Departamento de Justicia presentó una demanda ante un tribunal federal impugnando la legalidad de la Ley Dream de Texas. En lugar de defenderla en los tribunales, como se esperaba, el fiscal general de Texas, Ken Paxton, aceptó un acuerdo judicial con el Departamento de Justicia apenas seis horas después de la presentación de la demanda el 4 de junio de 2025. Este acuerdo judicial derogó efectivamente la Ley Dream de Texas, [afectando](#) de inmediato a 57,000 estudiantes indocumentados que cursaban estudios superiores y a 197,000 estudiantes indocumentados que estaban a punto de graduarse de las escuelas secundarias de Texas. El expediente legislativo deja claro que la derogación de la Ley Dream de Texas no contaba con el apoyo necesario en el congreso de Texas. En lugar de respetar el proceso legislativo estatal, el Departamento de Justicia de la Administración Trump hizo uso de facultades extraordinarias para alcanzar su objetivo final. Esta desconcertante cronología abre un nuevo y peligroso terreno para la confabulación entre la Administración Trump y gobiernos estatales ideológicamente afines.

5. ABUSO DE SESIONES LEGISLATIVAS ESPECIALES

En 2025, el gobernador Abbott aprovechó su [facultad](#) para convocar un número ilimitado de sesiones legislativas extraordinarias de 30 días para impulsar sus objetivos políticos. En la primera sesión extraordinaria, convocada el 21 de julio de 2025, el gobernador Abbott estableció una [agenda](#) de 18 puntos, incluyendo temas cruciales como la preparación ante inundaciones y la redistribución de distritos. La propuesta de redistribución incluía [mapas electorales modificados](#) que otorgarían cinco escaños demócratas a los republicanos en el estado, lo que potencialmente consolidaría el control republicano del Congreso en las elecciones de mitad de mandato de 2026. En protesta, los demócratas de la Cámara de Diputados de Texas rompieron el quórum y abandonaron

continued...

el estado por un período prolongado, impidiendo que la legislatura estatal pudiera proceder con las votaciones. Tras el receso del 15 de agosto, el gobernador Abbott convocó de inmediato una segunda sesión extraordinaria, durante la cual [amplió](#) su agenda a 24 temas. El 21 de agosto, la propuesta de redistribución de distritos fue aprobada durante la segunda sesión extraordinaria. La segunda sesión extraordinaria también aprobó un proyecto de ley que ampliaría la autoridad policial del condado de Harris para contratar servicios policiales adicionales –sin la aprobación del tribunal de comisionados del condado– directamente con asociaciones de propietarios, distritos escolares, y distritos de servicios públicos municipales. Aquellos que [critican](#) el proyecto de ley temen que debilite el sistema de controles y equilibrios del gobierno del condado e imponga mayores cargas a los contribuyentes, quienes pagan más por servicios policiales duplicados, que ahora incluyen el control migratorio en la mayor parte del estado. Los trascendentales proyectos de ley aprobados en las sesiones extraordinarias de 2025 sientan un peligroso precedente ante la posibilidad de que en el futuro se aprueben con urgencia leyes en contra de las personas migrantes a petición del gobernador Abbott.

B. FLORIDA

En la Florida, los esfuerzos legislativos para reformar y restringir aún más la inmigración tuvieron éxito, incluyendo la derogación del costo estatal para la matriculación de estudiantes indocumentados en las universidades y la facilitación de una aplicación más estricta de la ley dentro del estado. En febrero de 2025, el gobernador Ron DeSantis promulgó dos importantes leyes de migración de gran alcance: el Proyecto de Ley del Senado 2-C (“SB 2-C”) y el Proyecto de Ley del Senado 4-C (“SB 4-C”). La ley [SB 2-C deroga](#) la ley estatal vigente durante 10 años que permitía a los estudiantes indocumentados acceder a los costos estatales para matricularse en las universidades de Florida. Esta derogación afecta no solo a los futuros estudiantes universitarios, sino también a los estudiantes actuales, quienes

continued...

se ven obligados a [buscar con urgencia](#) cómo financiar sus estudios superiores o a abandonarlos por completo.

En adición a esto, la ley [SB 2-C](#) se centra en la infraestructura para el control migratorio en la Florida. Crea la Junta Estatal de Florida para el control migratorio (con un Consejo Estatal para el control migratorio integrado en la Junta), encargada de coordinar y asistir a las agencias policiales federales y estatales en la aplicación “de las leyes federales de migración y otros asuntos relacionados el control migratorio federal”. La Junta estará compuesta por el gobernador y un gabinete de personas designadas. La ley también establece una nueva pena por delito grave para las personas indocumentadas que voten o ayuden a otros a votar en las elecciones; prohíbe que las personas indocumentadas obtengan licencias de conducir o documentos de identidad del Departamento de Seguridad Vial y Vehículos Motorizados de Florida; crea un nuevo esquema de sentencias por delitos graves para las personas recientemente clasificadas como “delincuentes extranjeros peligrosos no autorizados”; exige al fiscal general del estado que inicie procedimientos judiciales en contra las agencias policiales para garantizar el cumplimiento de las [órdenes de retención de ICE](#) (solicitud de ICE para retener a una persona durante 48 horas adicionales después de su liberación de la custodia penal); y crea el “Programa de Transporte de Extranjeros Indocumentados” en la División de Manejo de Emergencias de Florida. Además, la SB 2-C también [asigna](#) casi \$300 millones de dólares a las agencias estatales policiales para cumplir los objetivos estatales en materia de migración, incluyendo la contratación de 50 nuevos agentes policiales, el ofrecimiento de un bono de \$1,000 dólares para los agentes de control migratorio, y subvenciones para capacitación.

La ley [SB 4-C](#) se centra en criminalizar la inmigración de diversas maneras: establece sanciones penales por la entrada o reingreso ilegal al estado y aumenta las penas por segundas o subsiguientes condenas bajo esta ley; impide que cualquier persona arrestada por entrada o reingreso ilegal participe en programas alternativos para

continued...

evitar la cárcel; y establece sanciones penales para las personas que entran o se encuentran en Florida con una orden de expulsión vigente (es decir, una orden de deportación), o quienes regresan a la Florida después de haber sido deportadas de los Estados Unidos. Lo más alarmante es que la SB 4-C exige la imposición de la [pena de muerte](#) para las personas indocumentadas que sean condenadas o declaradas culpables de un delito capital grave. La Coalición de Inmigrantes de Florida, la Asociación de Trabajadores Agrícolas de Florida, y dos demandantes individuales representados por ACLU [impugnaron](#) la ley SB 4-C ante los tribunales, alegando que la ley es inconstitucional. En junio de 2025, un tribunal federal [ratificó](#) una medida cautelar que impide la aplicación de la ley SB 4-C en todo el estado mientras continúa el litigio.

III. UNA CARRERA HACIA EL ABISMO: CAMBIOS ESTATALES ADICIONALES

Si bien Florida y Texas siguen marcando la pauta legislativa en materia de políticas en contra de las personas migrantes, otros estados se han sumado a una carrera hacia el abismo, empleando métodos creativos y de amplio alcance para perjudicar a las comunidades migrantes. Muchos de los estados que se mencionan a continuación han [imitado](#) la ley SB 4 de Texas, la infame ley de deportación estatal, y continúan aprobando legislación migratoria regresiva siempre que les es posible.

A. GEORGIA

En febrero de 2025, el Senado de Georgia [aprobó](#) el Proyecto de Ley 21 del Senado (“SB 21”), el cual aumentaría las sanciones para las jurisdicciones con políticas de “santuario” que se negaran a colaborar con ICE. El proyecto de ley también dispensa la inmunidad soberana en las localidades que no acataran la prohibición estatal de las políticas de “santuario”. Esta dispensa permitiría al estado demandar a los gobiernos locales acusados de ser “jurisdicciones santuario”, las cuales son [ilegales](#) en Georgia desde 2009. Tras su aprobación en el Senado, el proyecto de ley no logró

continued...

ser aprobado por la Cámara de Diputados para convertirse en ley. Aunque el proyecto de ley fracasó en 2025, el calendario legislativo bienal de Georgia implica que podría volver a presentarse en 2026 o en una sesión legislativa extraordinaria. Los organizadores comunitarios se han comprometido a mantenerse [vigilantes](#) para evitar futuros intentos de aprobación.

B. IDAHO

En marzo de 2025, el gobernador de Idaho, Brad Little, promulgó el [Proyecto de Ley 83 de la Cámara de Diputados](#), también conocida como la “Ley de cooperación y control migratorio”. Esta ley, que replica muchas de las disposiciones de la ley [SB 4 de Texas](#), tipifica como delito la entrada o reingreso ilegal al estado de Idaho desde un país extranjero. Si bien no exige acuerdos bajo el artículo 287(g) con ICE, sí impide que cualquier jurisdicción del estado prohíba la cooperación con las autoridades federales. La ley establece un aumento de penas, con un mínimo obligatorio de cinco años de prisión para adultos condenados por delitos graves que tengan una orden de deportación o que hayan sido deportados previamente. Además, exige la cooperación con las órdenes de retención de ICE y fomenta el intercambio de información entre las fuerzas policiales estatales y locales con ICE. Aunque la ley entró en vigor, ACLU de Idaho [presentó](#) una demanda impugnando su legitimidad, por lo que su entrada en vigor se encuentra suspendida temporalmente mientras se desarrolla el litigio.

C. IOWA

En enero de 2025, un tribunal federal ratificó el bloqueo temporal de la ley [SF 2340](#) de Iowa (que tipifica como delito la entrada y reingreso ilegal al estado para personas sin estatus migratorio, replicando la ley SB 4 de Texas) mientras continúa el litigio. El Proyecto de Ley 187 de la Cámara de Diputados de Iowa (“[HSB 187](#)”), presentado en febrero de 2025, exigiría la participación en los [programas bajo el artículo 287\(g\)](#) de todas las agencias policiales estatales y locales. El Proyecto de Ley 285 de la Cámara de Diputados de Iowa (“[HSB 285](#)”, posteriormente conocido como [HF 946](#))

continued...

propone cargos por delito grave de clase D para los alguaciles electos y otros agentes del orden quienes, [a sabiendas e intencionalmente](#), incumplan las leyes estatales sobre control migratorio federal. Los cargos por delito grave de clase D se castigan con hasta cinco años de cárcel y multas de entre \$1,025 y \$10,245 dólares. Ambos proyectos de ley fueron aprobados por las subcomisiones, pero aún no han sido aprobados por las cámaras ni promulgados como ley.

Fuera del ámbito legislativo estatal de Iowa, en agosto de 2025 se [autorizó](#) a la Guardia Nacional de Iowa a apoyar con el control migratorio federal, esto bajo la misma facultad del Departamento de Defensa utilizada para autorizar el uso de la Guardia Nacional de Virginia. Según la gobernadora de Iowa, Kim Reynolds, veinte miembros de la Guardia Nacional de Iowa “proporcionarán apoyo administrativo y logístico a los funcionarios de ICE basados en Iowa con la aplicación de leyes migratorias” hasta noviembre de 2025.

D. Luisiana

Una serie de proyectos de ley con fuertes connotaciones en contra de las personas migrantes fueron aprobados por el congreso de Luisiana y promulgados en 2025. La [ley 399](#) tipifica como delito de obstrucción a la justicia “cualquier acto realizado a sabiendas, que pretenda obstaculizar, retrasar, impedir, o interferir de cualquier otra forma con las labores federales de control migratorio”, y autoriza a los funcionarios o empleados públicos que no cooperen con dichas labores a ser acusados de “conducta indebida”. La [ley 264](#) creó la “Unidad de Captura de Fugitivos” dentro del Departamento de Justicia estatal, encargada de la “captura de fugitivos” y de prestar asistencia a las agencias estatales y federales en materia de control migratorio (el término “fugitivo” no está definido en la ley). La [ley 292](#) establece una notificación de restricción al voto y un código de restricción en las licencias de conducir y los documentos de identidad estatales, que son emitidos a los residentes permanentes, pero no a los ciudadanos estadounidenses. La [ley 436](#) impide que algunas personas indocumentadas involucradas en accidentes automovilísticos reciban indemnización

continued...

por daños generales y daños específicos (pérdidas económicas relacionadas con el accidente). La ley 436 establece una excepción limitada y puede permitir indemnizaciones en ciertos casos en los que personas indocumentadas que tienen seguro de automóvil presenten reclamaciones por accidentes de tráfico contra personas sin seguro.

Dos leyes relacionadas con la vigilancia, el seguimiento, y el [intercambio](#) de información sobre las personas migrantes entraron en vigor en junio y agosto de 2025, respectivamente. La [ley 419](#) exige que las agencias públicas que prestan servicios, como el Departamento de Educación estatal, el Departamento Penitenciario, y el Departamento de Servicios para Niños y Familias, así como todas las universidades públicas, recopilen datos sobre el estatus migratorio de las personas que reciben dichos servicios. Estas agencias e instituciones deben informar al estado y al público sobre el costo de la prestación de servicios a las personas migrantes. La [ley 351](#) exige que las agencias estatales que brindan asistencia pública (como cupones de alimentos y Medicaid) recopilen datos personales de las personas que solicitaron beneficios y no cumplieron con los requisitos, e informen directamente a ICE. Estas leyes resultan particularmente onerosas para los padres migrantes, quienes pueden solicitar [beneficios](#) públicos para sus hijos ciudadanos estadounidenses independientemente de su propio estatus migratorio; sin embargo, como jefes de familia, deben proporcionar información personal a las agencias estatales. Los defensores de los derechos de migrantes temen que estas leyes desalienten a los padres migrantes a solicitar los beneficios a los cuales sus hijos estadounidenses tienen un derecho legal.

Además de los perjudiciales cambios legislativos, Luisiana ha [impulsado](#) una importante expansión de su capacidad para la detención y deportación de migrantes. Luisiana cuenta con [nueve](#) centros de detención exclusivos de ICE ([más](#) que cualquier otro estado, excepto Texas), tras convertir casi media docena de centros penitenciarios en centros de detención de inmigrantes. La mayoría de estos centros

continued...

se encuentran en zonas rurales o remotas, lo que dificulta el acceso a defensores, abogados, o familiares; uno de ellos funciona como “centro de operaciones” para deportaciones rápidas. Muchos de los intentos de deportación de alto perfil ocurridos en 2025, incluido el de [Mahmoud Kahlil](#), implicaron el traslado forzoso de migrantes a centros de detención remotos en Luisiana, lejos de sus hogares o incluso de los lugares donde fueron arrestados por ICE.

En septiembre de 2025, Luisiana inauguró un nuevo centro de ICE llamado “Campamento 57” en la Penitenciaría Estatal de Luisiana, también conocida como “Angola”: la infame prisión de 18,000 acres que sigue siendo la prisión de máxima seguridad más grande del país. El centro Angola, antigua ubicación de una enorme plantación, es [conocido](#) debido a décadas de [denuncias](#) por obligar a los reclusos a trabajar en condiciones peligrosas por una remuneración mínima o nula, además de otros abusos y deficiencias en el cuidado. El centro está destinado a albergar a 400 hombres migrantes. La apertura del centro de detención de ICE en Angola está cargada de simbolismo racial. Luisiana ha sido [descrita](#) como “el epicentro mundial del encarcelamiento”, con más personas encarceladas per cápita que cualquier otro estado y con las condenas más largas. Dado que las personas negras –y los hombres en particular– son encarceladas en porcentajes [desproporcionadamente](#) altos en comparación con personas de otras razas, y con un 74% de población carcelaria negra, Angola sigue siendo un crudo recordatorio de la desigualdad y la brutalidad sistémica. Como se mencionó anteriormente, la prisión se encuentra en el sitio de una enorme plantación donde personas negras esclavizadas trabajaban sin paga y sufrían atrocidades indescriptibles. Hoy en día, en Angola, los hombres [encarcelados](#) trabajan en cultivos como algodón, maíz, soja, y caña de azúcar con acceso limitado a agua, descanso, o instalaciones higiénicas por apenas dos centavos la hora, bajo la supervisión de oficiales a caballo. ACLU señala que “este trabajo agrícola tiene raíces directas en la esclavitud de personas negras en el Sur”

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, [confirmó](#) que la elección de la

continued...

ubicación del “Campamento 57” fue intencional: la reputación “conocida” de Angola fue un factor “determinante” en el análisis de la Administración Trump. Dado que la Corte Suprema [aprobó](#) el flagrante uso de perfiles raciales en el control migratorio, es lógico pensar que las personas migrantes que serán detenidas en el “Campamento 57” serán desproporcionalmente latinas (junto con otros migrantes racializados). El “Campamento 57” está destinado a perpetuar el legado explícitamente racista y anti-negro de Angola, caracterizado por abusos y daños racializados, y a extenderse a nuevas poblaciones vulnerables de personas de color consideradas prescindibles por la Administración Trump y sus aliados. La Administración Trump nunca ha enviado un mensaje más claro: está dispuesto y es capaz de adoptar con entusiasmo símbolos de supremacía blanca cuando es oportuno para sus objetivos de política migratoria.

E. MONTANA

En Montana, el [Proyecto de Ley 278](#) de la Cámara de Diputados autoriza –pero no obliga– a los policías civiles a verificar el estatus migratorio durante investigaciones legales de detención y cateo de personas o vehículos. El gobernador de Montana, Greg Gianforte, lo promulgó en abril de 2025 y entró en vigor en octubre del mismo año. Una organización local sin fines de lucro, Valley Neighbors of the Flathead, presentó una [demanda](#) para detener la ley, [argumentando](#) que viola la constitución de Montana y que debería prohibirse su entrada en vigor de forma permanente.

F. CAROLINA DEL NORTE

En 2025, el gobernador Josh Stein vetó inicialmente [dos](#) proyectos de ley en contra de las personas migrantes en Carolina del Norte: el proyecto [SB 153](#) y el proyecto HB 318. El proyecto SB 153 incluía programas obligatorios bajo el artículo 287(g) para diversas agencias estatales, como el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento Penitenciario de Adultos, la Patrulla de Carreteras del Estado, y la Oficina Estatal de Investigación; obligaba a las agencias estatales a garantizar que las personas indocumentadas no recibieran beneficios públicos más allá de lo ya

continued...

prohibido por la ley federal; dispensaba ciertos aspectos de la inmunidad soberana a las jurisdicciones locales que no cumplieran con las disposiciones estatales contra las ciudades “santuario”; y prohibía a las instituciones de la Universidad de Carolina del Norte adoptar políticas o procedimientos de ciudad “santuario” y les prohibía negarse a compartir información sobre el estatus migratorio de las personas con las autoridades policiales.

El [proyecto de ley HB 318](#) proponía ampliar la lista de cargos penales que obligarían a agentes locales a confirmar la ciudadanía de una persona acusada, incluyendo todos los delitos graves y algunos delitos menores; retrasar el inicio de las ordenes de retenciones de ICE, de modo que las personas permanecieran detenidas 48 horas adicionales bajo custodia local; y exigir a los administradores de las cárceles que notificaran a ICE antes de liberar a una persona que hubiera estado previamente detenida por orden de retención de ICE. A pesar del veto del Gobernador, la Asamblea General de Carolina del Norte [invalidó](#) dicho veto y promulgó el proyecto de ley HB 318. Cabe destacar que el veto fue invalidado con el voto de todos los legisladores republicanos y el voto de un legislador demócrata.

G. OKLAHOMA

En la sesión legislativa de 2025 en Oklahoma, se [presentaron](#) 20 proyectos de ley en contra de las personas migrantes, que abarcaban desde legislación que prohibiría a cualquier migrante poseer o alquilar propiedades en Oklahoma hasta el seguimiento del estatus migratorio de los alumnos de escuelas públicas. Solo un proyecto de ley fue [promulgado](#) en mayo de 2025: el SB 20, que exige a los titulares de licencias de conducir comerciales “sin domicilio” presentar prueba de ciudadanía estadounidense, obtener autorización de empleo, y demostrar dominio del inglés. Según [expertos en políticas](#) de Oklahoma, el proyecto de ley no representa una ruptura drástica con la política vigente sobre licencias de conducir comerciales, “pero su mensaje en contra de las personas migrantes sigue siendo evidente”. La ley [HB 4156](#) de Oklahoma (una copia de la ley SB 4 de Texas que intentaba crear un sistema estatal para el control

continued...

migratorio) fue judicialmente suspendida preliminarmente en junio de 2025.

H. TENNESSEE

Presentada en enero de 2025 y promulgada en mayo del mismo año, la ley [SB 392](#) de Tennessee establece severas sanciones penales para cualquier persona u organización que albergue a una persona indocumentada con fines de lucro. La ley define “dar albergue” como proporcionarle alojamiento, lo que, según [activistas](#), podría convertir en delito que “una iglesia ofrezca alojamiento temporal, un propietario alquile una habitación, o un familiar viva con una persona indocumentada [...] la ley está redactada de forma tan amplia que podría utilizarse para criminalizar el hecho de dar albergue a quienes alguna vez fueron indocumentados pero posteriormente obtuvieron protección, como asilo o bajo la Ley de Violencia contra la Mujer (VAWA, por sus siglas en inglés)”. En junio de 2025, una coalición de grupos religiosos y organizaciones de defensa de migrantes presentó [una demanda](#) contra la ley, argumentando que es inconstitucional y demasiado imprecisa para fomentar su cumplimiento. Las [audiencias](#) preliminares de la demanda comenzaron en septiembre de 2025, durante las cuales el fiscal general de Tennessee se negó a proteger a los grupos religiosos y organizaciones benéficas de ser enjuiciados bajo la ley mientras el litigio continúa, lo que podría indicar que Tennessee pretende que la ley sea implementada de la forma más amplia posible.

En enero de 2025, el proyecto de ley SB 6002 fue aprobado por ambas cámaras legislativas. La ley SB 6002 es una legislación [integral](#) de migración, la cual crea una nueva división dentro del Departamento de Seguridad del estado para coordinar el control migratorio con el gobierno federal; incentiva la participación de las fuerzas del orden locales en los programas bajo el artículo 287(g); y crea una licencia especial para residentes permanentes y personas autorizadas a permanecer en el país por un período determinado. En junio de 2025, ACLU de Tennessee [impugnó](#) una disposición de la ley que tipificaría como [delincuentes](#) de clase E a los funcionarios locales que voten a favor o promulguen políticas de “ciudad santuario”, con penas de hasta seis

continued...

años de prisión y multas. La demanda fue presentada en nombre de siete miembros del Consejo Metropolitano de Nashville, quienes alegan que la ley viola la Primera Enmienda y señalan que las jurisdicciones “santuario” son ilegales en Tennessee desde 2019.

I. VIRGINIA

En agosto de 2025, miembros de la Guardia Nacional de Virginia comenzaron a brindar apoyo a las operaciones de control migratorio en coordinación con ICE, una medida que el gobernador Glenn Youngkin elogió. Si bien un comunicado de un portavoz de la Guardia Nacional [señaló](#) que el apoyo sería principalmente administrativo y logístico y que “no incluiría arrestos”, la autorización emitida por el Departamento de Defensa permite que las tropas de la Guardia Nacional de Virginia tengan contacto directo con personas bajo custodia de ICE. Desde septiembre de 2025, las tropas de la Guardia Nacional de Virginia se encuentran [desplegadas](#) en las oficinas de terreno de ICE en Virginia y podrían permanecer allí hasta noviembre de 2025. Según la Guardia Nacional de Virginia, las tropas pueden apoyar a ICE en tareas que incluyen, entre otras, “atender llamadas telefónicas, ingresar datos, programar citas, recopilar datos biométricos, realizar mantenimiento básico de vehículos, y llevar el control de los gastos y la utilización de la flota”.

[Organizaciones](#) de derechos humanos y defensores legales de todo el estado, incluyendo el Centro de Justicia Tahirih en Virginia, han criticado duramente la medida, [indicando](#) que “[...] el despliegue de la Guardia Nacional para apoyar los esfuerzos de aprehender y detener a los habitantes de Virginia es particularmente perjudicial para las personas migrantes que son víctimas de delitos, incluyendo sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual, o trata de personas, quienes ya expresan altos niveles de temor y ansiedad al interactuar con las fuerzas del orden. Al apartar a la Guardia Nacional de sus funciones esenciales, se pone en mayor riesgo a todos los habitantes de Virginia”.

continued...

IV. NOTAS DE RESISTENCIA DESDE EL TERRENO

A pesar de la legislación estatal regresiva y los cambios a nivel estatal y federal, los organizadores comunitarios y activistas encuentran nuevas formas de resistir el autoritarismo. A continuación, se presentan algunas perspectivas recopiladas de organizadores en los estados afectados, quienes comparten su determinación de proteger a las comunidades y mejorar la seguridad para todas las personas, independientemente de su estatus migratorio.

OKLAHOMA

En Oklahoma, la organización [Dream Action Oklahoma](#), junto con socios comunitarios y organizaciones de base, ha estado trabajando para crear redes de respuesta rápida en todo el estado. Estas redes monitorean, responden, y visibilizan el impacto del aumento del control migratorio en Oklahoma. A pesar de una orden judicial que impedía la entrada en vigor de la ley estatal de deportación de Oklahoma, el estado lanzó la [Operación Guardián](#) (una amplia colaboración entre ICE y las fuerzas del orden estatales, que incluye un acuerdo bajo el artículo 287(g)). Los discursos en contra de las personas migrantes y la implementación de la Operación Guardián han incrementado la criminalización de las personas migrantes en todo el estado. En respuesta a estos acontecimientos estatales, Dream Action Oklahoma capacita a aliados y miembros de la comunidad sobre sus derechos, cómo monitorear la actividad de ICE, y cómo tomar medidas para detener la colaboración estatal y federal que sigue erosionando la confianza y la seguridad de todos los habitantes de Oklahoma.

“Para las personas migrantes y las comunidades de color en Oklahoma, oponerse a las políticas en contra de las personas migrantes y luchar contra la colaboración con la policía es una cuestión de supervivencia”, afirma **CJ Garcia, organizadora comunitaria de Dream Action Oklahoma**. “Oklahoma ocupa el cuarto lugar en la nación en cuanto a tasas de encarcelamiento, lo que por sí solo pone a las comunidades de u

continued...

color en riesgo de ser blanco de el uso de perfiles raciales, incluso con mayor frecuencia cuando la policía y ICE colaboran. En Dream Action Oklahoma, nuestro trabajo está lejos de haber terminado, pero vemos el impacto y el crecimiento de la organización colectiva para cuidar a las comunidades y apoyar a todas las personas que consideran a Oklahoma su hogar”.

TEXAS

A pesar del mandato estatal de la SB 8, que obliga a la mayoría de los condados de Texas a suscribir acuerdos bajo el artículo 287(g), las comunidades de todo el estado se resisten. [Texanos Unidos por la Justicia \(TUFJ, por sus siglas en inglés\)](#), una coalición de organizaciones de base y de defensa de derechos, lidera los esfuerzos para educar y movilizar a los residentes sobre los verdaderos costos y perjuicios de los programas bajo el artículo 287(g), desde el uso de perfiles raciales hasta el despilfarro de los fondos públicos. Mediante la difusión digital, asambleas públicas, y reuniones comunitarias, TUFJ fomenta el rechazo público a estos acuerdos para presionar a los sheriffs a limitar su participación y destinar la menor cantidad de recursos posible, sin dejar de cumplir con la ley estatal. La coalición ha ayudado a mantener la postura en los principales condados urbanos y ahora está ampliando su labor a los condados fronterizos e interiores más pequeños, garantizando que los texanos tengan el conocimiento y las herramientas para exigir seguridad, rendición de cuentas, y justicia a sus gobiernos locales. La coalición también ha desarrollado [una base de datos centralizada](#) donde los miembros de la comunidad pueden denunciar las acciones de control migratorio tanto en el marco de la Operación Estrella Solitaria como de la ley SB 8. Esta herramienta ayuda a los defensores a rastrear patrones de abuso e identificar los condados que violan los derechos civiles.

“En Texas, estamos presenciando la materialización de una campaña de una década por parte de nuestros gobiernos estatal y federal para convertir cada elemento de nuestra sociedad en un arma en contra de las personas migrantes”, **afirma Roberto A. López, Gerente Senior de Incidencia Política del Proyecto de Derechos Civiles de Texas.**

continued...

“Desde el exceso de vigilancia policial en las comunidades migrantes por parte de todos los niveles de las fuerzas del orden, hasta la expansión de la tecnología de vigilancia masiva y la restricción del acceso de las personas migrantes a servicios públicos como la atención médica y la educación superior, los organizadores se esfuerzan por comprender estos cambios, brindar apoyo mutuo, y defender a la comunidad. A medida que la Operación Estrella Solitaria se extiende a todos los rincones de nuestro estado, debemos compartir nuestras experiencias y aprendizajes de los últimos cuatro años con los nuevos organizadores en todo el estado Texas que están sufriendo el esfuerzo abrumador de los líderes estatales y federales para deportar a millones de personas cada año”.

Are you a California Community College (CCC) or a California State University (CSU) student? If so, you qualify for **FREE** immigration legal services!

FIND OUT MORE

CCC: findyourally.com

CSU: findyourally.com/csu

Discover more community explainers, toolkits, & alerts about immigration law.

FOLLOW US

